



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

[comunicacionsaludsin@gmail.com](mailto:comunicacionsaludsin@gmail.com)  
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203  
[www.saludsinaloa.gob.mx](http://www.saludsinaloa.gob.mx)

Dir. Av. Insurgentes S/N  
Col. Centro Sinaloa,  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



## SINALOA LOGRA EL MAYOR ASEGURAMIENTO DE "VAPEADORES" A NIVEL NACIONAL.

**Culiacán, Sinaloa a 17 de octubre del 2019.-** La Secretaría de Salud, través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS) y en coordinación con el sistema federal sanitario, lleva a cabo el primer operativo estatal de decomiso de "cigarros electrónicos" conocidos como "vapeadores", dispositivos, boquillas, accesorios y sustancias para fumar cuya venta está prohibida en México ya que se ha comprobado científicamente que su uso causa daño pulmonar grave y otras enfermedades lo cual ha generado una alerta sanitaria.

El comisionado Jorge Alan Urbina Vidales destacó que Sinaloa logró el mayor aseguramiento de "vapeadores", cigarrillos electrónicos y sustancias o esencias asociadas, en el resultado del primer operativo estatal a nivel nacional.

Informó que en este operativo implementado a partir de la segunda semana de octubre se ha logrado el aseguramiento –hasta la fecha– de 927 "vapeadores", 601 esencias o sustancias, 60 repuestos y 155 unidades de cigarros con saborizantes que contravienen las disposiciones legales.

Precisó que en este operativo de la COEPRISS se han visitado 23 establecimientos en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis. "En esta primera etapa participaron once verificadores que realizaron aseguramientos en importadoras, locales comerciales, y kioscos de plazas comerciales", comentó.

Urbina Vidales dijo que en este operativo, coordinado por el sistema federal sanitario, participan las 32 entidades del país. "La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha instruido a todas las comisiones estatales para fortalecer la campaña de fomento sanitario para concientizar a la población a no usar estos



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

[comunicacionsaludsin@gmail.com](mailto:comunicacionsaludsin@gmail.com)  
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203  
[www.saludsinaloa.gob.mx](http://www.saludsinaloa.gob.mx)

Dir. Av. Insurgentes S/N  
Col. Centro Sinaloa,  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



dispositivos ya que la sustancia base que utilizan es la glicerina la cual causa daño y obstrucción alveolar”, dijo.

“Sinaloa fue uno de los primeros estados en alertar a la población y este operativo que hemos iniciado se mantendrá de forma permanente”, aseguró.

Explicó que los verificadores están visitando plazas comerciales para ubicar los lugares que venden estos cigarros electrónicos conocidos como “vapeadores” así como líquidos, esencias o sustancias para vaporizar y diversas piezas como boquillas, baterías, filtros, atomizadores y resistencias.

Subrayó que además de lo nocivo de su uso muchos de estos dispositivos y accesorios son productos de importación apócrifos o adulterados procedentes de China, Taiwán e incluso de Estados Unidos. “Las sustancias químicas que utilizan los ‘vapeadores’ no son naturales e implican un riesgo para la salud por lo que se debe evitar el consumo de cigarros electrónicos que utilizan componentes químicos potencialmente tóxicos y peligrosos que suelen llamar la atención de los jóvenes porque se presentan con sabores diversos”, expresó.

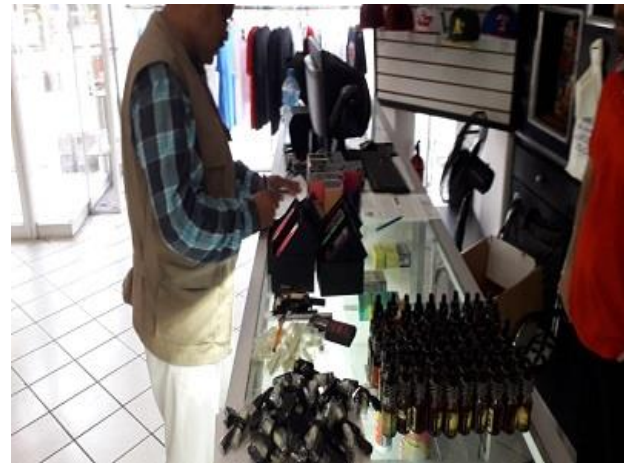
Apuntó que la COFEPRIS no autoriza la importación, distribución, comercialización y venta del denominado cigarrillo electrónico, mismo que está prohibido por el artículo 16 fracción VI de la Ley General para el Control del Tabaco.

El comisionado advirtió que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló que los “vapeadores” con nicotina generan un aerosol que, además de nicotina, suele contener elementos dañinos para el corazón y para los pulmones.

Recordó que la Secretaría de Salud alertó en septiembre, a través del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”, que diversos estudios demuestran que el uso de “vapeadores” representa un serio riesgo rápido y grave para la salud de sus consumidores. “Los estudios demostraron que el uso de ‘vapeadores’ ocasiona lesión pulmonar grave”, dijo.

“De acuerdo a la OMS existen cerca de 8 mil aromas en soluciones líquidas para los ‘vapeadores’ y sistemas electrónicos en todo el mundo; muchas de estas sustancias causan sensibilidad, irritación e inflamación en las vías respiratorias e incluso infecciones virales”, concluyó.

### FOTOS:







**SINALOA**  
SECRETARÍA DE SALUD



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

[comunicacionsaludsin@gmail.com](mailto:comunicacionsaludsin@gmail.com)  
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203  
[www.saludsinaloa.gob.mx](http://www.saludsinaloa.gob.mx)

Dir. Av. Insurgentes S/N  
Col. Centro Sinaloa,  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129

